



Resolución de Consejo Directivo **268 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 284 / 2025 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad denominada
**CONVERSATORIO: LA SALUD COMO DERECHO. LA DEMANDAS DE UNA
SOCIEDAD DIVERSA**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
27/05/2025

VISTO: La propuesta de la Actividad denominada **CONVERSATORIO: "LA SALUD COMO DERECHO. LAS DEMANDAS DE UNA SOCIEDAD DIVERSA"** elevada por la Mgs. Paula Karina CARRIZO ORELLANA; y,

CONSIDERANDO:

Que la actividad tiene como propósitos: Generar un espacio de encuentro para el tratamiento de la salud como derecho entre los estudiantes de la carrera de Enfermería y referentes de instituciones científicas y gestiones ministeriales, vinculadas a la Salud Pública, para contribuir al fortalecimiento de la formación de la carrera; y Promover la participación e intercambio dialogado para suscitar en los estudiantes procesos de análisis y reflexión a partir de los aportes trabajados desde la antropología, la sociología y la interculturalidad en salud.

Que está destinada a Estudiantes que se encuentran cursando el primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería; Estudiantes en general de la Carrera de Enfermería; Estudiantes interesados en las temáticas.

Que cuenta con el informe de la Dirección de Posgrado y de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 91-25 aconseja aprobar la mencionada actividad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-25 realizada el 20/05/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Aprobar la Actividad denominada **CONVERSATORIO: LA SALUD COMO DERECHO. LA DEMANDAS DE UNA SOCIEDAD DIVERSA**, que se llevara a cabo el 03 de junio del corriente año, de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO I de la presente.

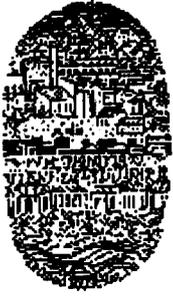
ARTÍCULO 2°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Mgs. Paula Karina Carrizo Orellana, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **268 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 284 / 2025 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad denominada
**CONVERSATORIO: LA SALUD COMO DERECHO. LA DEMANDAS DE UNA
SOCIEDAD DIVERSA**
De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
27/05/2025

ANEXO I

Modalidad: ACTIVIDADES BREVES. Inciso 1b) Conferencias

Actividad: *Conversatorio "La salud como derecho. Las demandas de una sociedad diversa".*

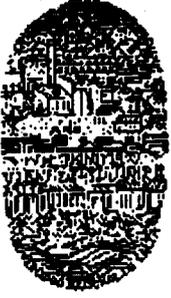
Fundamentación:

"El cuidado, como práctica universal, es la base que sustenta el servicio enfermero. Cada grupo social elabora respuestas ante el hecho de la pérdida de la salud y su restablecimiento que se encuentran mediatizadas culturalmente."

(Belmonte García, T. 2003)

En marco de la asignatura Socio Antropología en Salud, correspondiente al primer año de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, el desarrollo de contenidos se cimienta en que los derechos humanos son derechos inherentes a todas las personas, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Comprender que la salud es un derecho está en la base del ejercicio profesional y en las prácticas cotidianas de enfermería. Esta premisa se vincula fuertemente con lo que se suscribe en el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Res. CS N° 045/18 *"El compromiso social de la práctica de enfermería con el cuidado de la vida y la salud de las personas, obliga a tener en cuenta éstos referentes para comprender la naturaleza de los problemas y para valorar la dimensión ética que debe orientar el desarrollo de dichas prácticas"*.

El programa de la materia en su Unidad II reza *"La salud como derecho: Género, Diversidad sexual y Pueblos Originarios. Equidad y Salud. Ciudadanía y salud. Procesos de exclusión y desigualdades en Argentina y la región"*. Desde este abordaje la materia contribuye en la formación de profesionales de enfermería comprometidos, partícipes y gestores que potencien sus prácticas con relación al derecho y las condiciones de vida de la población con la que trabajan. Ello supone, por un lado, entender el proceso salud- enfermedad- atención-cuidado



Resolución de Consejo Directivo **268 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 284 / 2025 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad denominada
**CONVERSATORIO: LA SALUD COMO DERECHO. LA DEMANDAS DE UNA
SOCIEDAD DIVERSA**
De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
27/05/2025

fundamentadamente anclada en los aportes de las disciplinas científicas que convergen en Socio Antropología en Salud.

De lo expuesto surge esta propuesta de actividad breve que se plantea integrar abordajes teórico-conceptuales y prácticos desarrollados a lo largo de las clases en la asignatura, en interacción y diálogo con aportes disciplinares, investigaciones y experiencias profesionales y personales.

Se trata de un espacio de encuentro para trabajar, por un lado, el cuidado y la salud de niñas/niños/madres de pueblos originarios desde las investigaciones desarrolladas por la Dra. Pía Leavy en el marco del CONICET, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Por otro lado, los derechos en el acceso a la salud desde una perspectiva de género y las políticas en salud sexual y reproductiva en la Provincia de Salta.

Finalmente, es oportuno plantear que esta propuesta adquiere fundamental relevancia en tanto se ofrece como una instancia de cierre del cursado de la asignatura Socio Antropología en Salud procurando interpelar a los/as estudiantes y promover la reflexión hacia futuras participaciones y/o investigaciones que pudieran realizar en su rol de profesionales de enfermería.

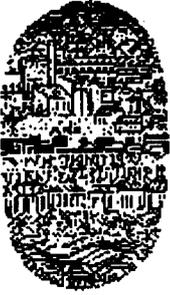
Propósitos

- Generar un espacio de encuentro para el tratamiento de la salud como derecho entre los estudiantes de la Carrera de Enfermería y referentes de instituciones científicas y gestiones ministeriales, vinculadas a la Salud Pública, para contribuir al fortalecimiento de la formación de la carrera.
- Promover la participación e intercambio dialogado para suscitar en los estudiantes procesos de análisis y reflexión a partir de los aportes trabajados desde la antropología, la sociología y la interculturalidad en salud.

Metodología

La propuesta se asume desde un enfoque crítico, reflexivo y participativo que busca poner en tensión aportes teóricos y experiencias concretas afines al espacio curricular Socio Antropología en Salud. En su dinámica, se integran dialógicamente orientaciones docentes, recursos, contenidos y actividades colaborativas, en torno a las ciencias de la salud, particularmente enfermería, y el conocimiento que aportan las ciencias sociales desde su posicionamiento epistemológico, conceptos y herramientas metodológicas.

El espacio es concebido con una modalidad híbrida donde convergen presencialidad y virtualidad, contando para ello con el espacio físico del Anfiteatro G400, piso tecnológico para el desarrollo sincrónico de las conferencias mediante plataforma Zoom y transmisión en



Resolución de Consejo Directivo **268 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 284 / 2025 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad denominada
**CONVERSATORIO: LA SALUD COMO DERECHO. LA DEMANDAS DE UNA
SOCIEDAD DIVERSA**
De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
27/05/2025

YouTube. Además, se dispone de un Aula en la Plataforma Moodle Data Center – UNSa (<https://saludvirtual.unsa.edu.ar>) considerada un entorno virtual de enseñanza y aprendizajes. Se asume una continuidad y articulación pedagógica entre las instancias presenciales y virtuales.

Contenidos

- Cuidado y la salud desde una perspectiva intercultural. Niñas/niños/madres de pueblos originarios en la Provincia de Salta.
- Derechos en el acceso a la salud desde una perspectiva de género. Políticas en salud sexual y reproductiva.

Carga Horaria: 4 horas distribuidas entre actividades presenciales 2 (dos) horas en el Anfiteatro G400 y actividades en el aula virtual. El evento se organiza de acuerdo a la disponibilidad del espacio físico con el que cuenta la asignatura.

Destinatarios: Estudiantes que se encuentran cursando el primer año de la carrera de Lic. en Enfermería. Estudiantes en general de la Carrera de Enfermería. Estudiantes interesados en las temáticas.

Lugar de realización

Para la realización del evento se cuenta con el espacio físico del Anfiteatro G400, con el soporte tecnológico de Plataforma ZOOM y YouTube para encuentros sincrónicos; y con el aula virtual en Data Center para acceder asincrónicamente a la grabación de evento y participar de las actividades complementarias.

Fecha de realización

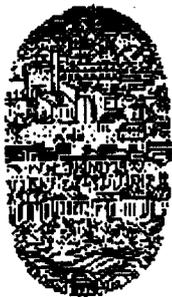
La instancia presencial y virtual sincrónica: Martes 3 de Junio de 2024 de 14 a 16 horas.

En articulación con actividades en Aula Virtual del 3 al 10/06/24.

Actividades

Agenda del Evento para la instancia Presencial Sincrónica:

1. Inicio: Presentación y bienvenida
2. Disertaciones a cargo de Profesionales Invitados
3. Espacio de preguntas e Intercambios dialogados moderado por docentes de la cátedra.
4. Actividades de cierre y valoración de lo compartido.



Resolución de Consejo Directivo 268 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. N° 284 / 2025 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad denominada
CONVERSATORIO: LA SALUD COMO DERECHO. LA DEMANDAS DE UNA
SOCIEDAD DIVERSA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
27/05/2025

Actividades en Aula Virtual

1. Foro de recuperación de ideas y conceptos trabajados en las conferencias.
2. Encuesta de Valoración sobre el evento y sus aportes a la Formación del profesional enfermero.

Evaluación

Se considera a la evaluación como parte inherente a los procesos de enseñanza y de aprendizaje, es decir, un proceso continuo con enfoque holístico y formativo. En este proceso se ven favorecidas las instancias de integración entre teoría y práctica promoviendo aprendizajes oportunos y significativos, así como la adquisición de competencias en torno a los saberes, su reflexión y relevancia para la formación del licenciado en enfermería.

En tal sentido, se propondrá a los estudiantes que completen un cuestionario final a fin de recuperar valoraciones y reflexiones que se hayan suscitado a partir de las conferencias. El cuestionario estará disponible en el Aula virtual y formará parte del registro de asistencia en el marco de la asignatura.

Certificación: Se otorgará certificación a Disertantes y a responsables de Organización y Coordinación del Evento

Disertantes:

- Dra. Pía Leavy DNI N° 31.705.755
- Dra. Victoria Liendro DNI N° 26.485.739
- Lic. Ale Garzón DNI N° 25.783.524

Organización y Coordinación:

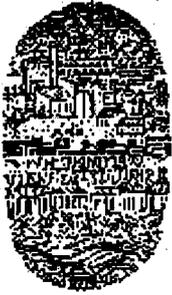
- Mg. Paula Karina Carrizo Orellana – DNI N° 23.822.433
- Prof. Beatriz Aciar Diaz - DNI N° 23.027.805
- Mg. Elfi Jockers - DNI N° 16.122.389

Arancel: Sin arancel.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BELMONTE GARCÍA T. (2003). Aspectos socioculturales del servicio enfermero. Un análisis antropológico a través de la gestión de los cuidados. *Enfermería Global*, 2(1). <https://doi.org/10.6018/eglobal.2.1.660>

CHAMORRO, Sol Tarrés "El cuidado del otro: diversidad cultural y enfermería transcultural". *Gazeta de Antropología* N° 17, 2001.



Resolución de Consejo Directivo 268 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. N° 284 / 2025 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad denominada
CONVERSATORIO: LA SALUD COMO DERECHO. LA DEMANDAS DE UNA
SOCIEDAD DIVERSA
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
27/05/2025

Kottak, Conrad Phillip - Antropología Cultural. Espejo para la humanidad. Madrid. Mc Graw – Hill, 2000.

Ley 7856/14 Provincia de Salta

MENÉNDEZ, E. Continuidad/discontinuidad en el uso de conceptos en Antropología Social. En Neufeld, Grimberg, Tiscornia, Wallace, Antropología social y política, Eudeba 1998 (p.15-36)

ORTUZAR – MEDICI (2019) El derecho a la salud como derecho humano: abordaje conceptual transdisciplinar. En: CRISTECHE – LANFRANCO VÁZQUEZ Investigaciones Sociojurídicas Contemporáneas. La Plata. Malisia.

Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Enfermería - 2018. Res. CS N° 045/18.

Programa Analítico de la Asignatura Socio Antropología en Salud-Plan de Estudios 2018. Carrera de Licenciatura en Enfermería. Res. CD N° 178/18

Spinelli, Hugo. (2010). Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. *Salud colectiva*, 6(3), 275-293.

TREJO MARTÍNEZ F. (2011) Enfermería y las ciencias sociales; un enfoque diferente o una necesidad para entender el cuidado. *Revista Enfermería Neurológica*. México Vol. 10, No. 2. Pag. 110-113. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/enfneu/ene-2011/ene112k.pdf>

ZALDÚA, Graciela; LONGO, Roxana; LENTA, M. Malena; SOPRANSI, M. Belén; JOSKOWICZ, Adán(2015) Diversidades sexuales y derecho a la salud. Dispositivos, prácticas y desafíos en la exigibilidad Anuario de Investigaciones, vol. XXII, pp. 277- 284 Universidad de Buenos Aires Buenos Aires, Argentina

CV Reducido de las Profesionales

Pía Leavy es Investigadora Asistente del CONICET. Se graduó como profesora en Ciencias Antropológicas y obtuvo su doctorado en Antropología, realizando investigación etnográfica sobre cuidado infantil con poblaciones rurales indígenas y criollas en la provincia de Salta, desde el año 2010. Es docente en la Maestría de Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles (UBA) y en la Diplomatura de Abordaje de las Violencias y Promociones de Políticas Públicas (FSOC, UBA y ATE). Integra el equipo Niñez Plural (ICA-FFyL) desde 2008, es directora del PIP "Niñez, alteridad y ciudadanía: tensiones en torno al cuidado y la participación infantil en Salta, Neuquén y Buenos Aires a partir de la pandemia de Covid-19" y co-directora del Proyecto "Diverse Childhoods and Educational Inequalities in Post-Pandemic Argentina" (British Academy- University of Sheffield- CONICET). Obtuvo becas de CONICET, CLACSO y la University College of London. Ha realizado consultorías para el Programa de Naciones



Resolución de Consejo Directivo **268 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 284 / 2025 - SAL -UNSa - Aprobar la Actividad denominada
**CONVERSATORIO: LA SALUD COMO DERECHO. LA DEMANDAS DE UNA
SOCIEDAD DIVERSA**
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
27/05/2025

Unidas para el Desarrollo Humano, UNICEF Argentina, y ocupado cargos de gestión en organismos públicos como la Secretaría Nacional de Niñez Adolescencia y Familia (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación). Sus líneas principales de investigación se vinculan con niñez, cuidado y género en ámbitos sanitarios en diversas localidades del país.

Victoria Liandro es responsable del Área de Diversidad Sexual de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad y diversidad del Gobierno de la Provincia de Salta. Directora en la dirección Gral. de la Diversidad de la Municipalidad de Salta, Decreto N°

0829/2014, Periodo 2014-2015. Integrante de la Comisión de Educación y Empleabilidad de la Mesa Coordinadora de la Diversidad, dependiente del Ministerio. Miembro de la Comisión de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Salta. Res. CS N°235/04. Periodo 2004. Presidenta de la FUNDACION ACTIVANDO SABER. Res. N° 395/20. Presidenta de ALUDIS (Asociación en Lucha por la Diversidad Sexual), "por la inclusión social de lesbianas, gays, bisexuales y trans". (2009-2012)

Ale Garzón es responsable del Programa U.N.Sa. Inclusiva dependiente de la Secretaría Académica del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta hasta abril de 2025. Profesora en Tecnología. Referente Jurisdiccional de Políticas Estudiantiles Ministerio de Educación de la Nación – Provincia de Salta Años: 2019 – 2020.

Coordinadora de líneas nacionales en el ámbito de la educación superior no universitaria. Diplomada Universitaria en Gestión Educativa con Perspectiva Territorial Universidad Nacional de Avellaneda. Profesora en Ciencias de la Educación. Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y Derechos Humanos Institución que expide: Instituto Nacional de Formación Docente.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa